

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017.-

ACTA N° 29.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 10.40 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios, la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, doña Nadia Kaik Gorayeb, doña Brígida Hormazábal Gaete, don Camilo Benavente Jiménez, don Jorge Vaccaro Collao, don Víctor Sepúlveda Barra, don Juan López Cruz y don Joseph Careaga Palma.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asiste de acuerdo a sus funciones, el Administrador Municipal don Ricardo Vallejos Palacios y la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Zuleta Torres.

Se deja constancia de la asistencia de los Directores Municipales:

- *Sra. Directora de SECPLA, doña Gloria Jarpa Sepúlveda.*
- *Sra. Directora de Tránsito y Transporte Público, doña Erika Valenzuela Aravena.*
- *Sr. Director de Salud Municipal (S), don José Luis Llanos.*
- *Sr. Director de Obras Municipales, don Flavio Barrientos Chodiman.*
- *Sr. Director de Control, don Wenceslao Vásquez Seguel*
- *Sr. Director de Cultura, don Edgardo Venegas Troncoso.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

Desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Sesión Ordinaria N° 28 del 07.08.2017.-

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

- 5.- *Cuentas de Comisiones.*
6.- *Proposición y Acuerdo de Tabla.*

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

7.- *Incidentes.*

8.- *Acuerdos.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

Acta Ordinaria N° 28 del 07.08.2017.

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Oficio N° 14602 del 10.08.2017 del Sr. Contralor Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 14.599 del 10.08.2017, sobre presuntas actuaciones irregulares de la Municipalidad de Chillán en diversas licitaciones públicas.

Documento a disposición de los Señores Concejales en su Secretaría.

Ord. N° 101/2586/2017 del 14.08.2017 del Sr. Chamorro (Administrador Municipal (S)) al H. Concejo Municipal. Informa nómina de solicitudes de Información Pública recibidas y sus respectivas respuestas.

Ord. N° 100/1651/2017 del 09.08.2017 del Sr. Sepúlveda (Alcalde (S)) al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias al presupuesto del Departamento de Salud.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1672/2017 del 14.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal Solicita acuerdo para aprobar la Intención de Compra, mediante la modalidad de Grandes Compras por Convenio Marco denominada Adquisición de una Motoniveladora y dos Retroexcavadoras para la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1678/2017 del 16.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad d Chillán por M\$ 20.000.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1679/2017 del 16.08.2017, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.500.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/1680/2017 del 16.08.2017 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día jueves 10, se realizó la Feria Laboral organizada por la OMIL y el SENCE en la Casa del Deporte, hubo una asistencia masiva de concursantes y más de 4.000 inscripciones. Participaron 25 empresas poniendo a disposición de la comunidad cupos de trabajo inmediatos y a mediano plazo. Concurrieron a esta inscripción gran cantidad de extranjeros, venezolanos y haitianos; se realizó un muy buen trabajo con las empresas destacándose la voluntad de la Municipalidad para coordinar entre las empresas y personas que necesitan trabajar. Estuvieron presentes la Concejala Sra. Kaik y el Concejal Sr. Benavente.*

Se incorpora a la sesión a las 10.50 horas el Concejal Sr. Careaga.

EL día sábado 12 estuvo presente en la ampliación de la sede vecinal de Montes de Quinquihua, cuya construcción se hizo a través del FONDEVE. Traspasa al Concejo la gratitud de un pequeño sector de pobladores por haber concretado este logro con apoyo de la Municipalidad.

En relación al temporal de viento y lluvia, se repitieron una vez más las mismas zonas de anegamiento porque aún existe el problema de la evacuación de aguas lluvias. Destaca con gran satisfacción los avances del colector de Av. Brasil, la primera de cinco etapas, lo que hace mirar con optimismo el futuro de la ciudad en esta materia. Felicita al Ministro de Obras Públicas Sr. Alberto Undurraga que dejó destinados los recursos para esta gran obra, en el presupuesto del año 2018.

Felicita a las cuadrillas de limpieza de canales, porque los problemas en los dos últimos años son mínimas en relación a otras ciudades del país que se inundan completamente por la falta de limpieza de los canales. Además las cuadrillas siempre estuvieron atentos a socorrer a las familias que en algún momento sufrieron problemas de anegamiento en sus viviendas.

En relación a la ceremonia de promulgación de la ley que crea Ñuble Región, el municipio ha cumplido con todos los requerimientos que se han hecho presente desde la instancia regional y provincial y está atenta para cumplir con todo el apoyo que sea necesario para la firma del Decreto por parte de la Sra. Presidenta de la República. Para estos efectos están reservados el Teatro Municipal y la Casa del Deporte para el domingo 20 de agosto en caso de lluvia, en caso contrario se haría este protocolo en la emplanada de la Gobernación Provincial para que asista el mayor número de personas que deseen presenciar esta acto simbólico, uno de los más importantes en los últimos cien años de esta ciudad y la provincia; Ñuble será Región y Chillán su capital regional, desea que esto se realice de la mejor manera y con el mayor de los éxitos.

Sobre la Cuenta del Sr. Alcalde, el Concejal Sr. Sepúlveda propone testimoniar de alguna forma el sacrificado trabajo que ha hecho el equipo de emergencia, han debido hacerlo de madrugada y soportando frío y lluvias, cree conveniente transmitirles los agradecimientos del H. Concejo Municipal porque desarrollan una labor complicada y peligrosa, ruega al Sr. Alcalde considerar su sugerencia.

En el aspecto social, propone utilizar estrategias comunicacionales con los vecinos para prevenir inundaciones en el próximo invierno, los vecinos deben cumplir labores sencillas al servicio comunitario, se ha perdido la costumbre de mantener limpias las alcantarillas vecinales y es necesario retomar esa costumbre por el bien de la vecindad.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere a la inauguración de la sede de la Junta de Vecinos Montes de Quinquhua; el Concejo aprobó M\$ 25.000, para la sede de la Junta de Vecinos Las Mariposas, para la reconstrucción de la sede social que fue mal construida, para tal efecto los dirigentes estaban citados a una reunión con directores municipales que no se realizó, por lo que solicita informarles quién estará a cargo de la reconstrucción de la sede.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que hoy en la tarde tratará el tema con la Sra. Directora de Secpla y el Administrador Municipal para zanjar la situación de la Junta de Vecinos Las Mariposas que ha sido una pesadilla para los vecinos, los dirigentes y su presidente que necesitan una rápida solución.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** informa que le correspondió a representar al Sr. Alcalde, el día lunes 14, en la ceremonia de celebración del 137° aniversario de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de Chillán; estuvieron presentes la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete y Concejales Señores Camilo Benavente Jiménez y Juan López Cruz. Destacó la buena disposición de la Municipalidad para ir en ayuda de los Bomberos de nuestra ciudad y la entrega de recursos a través de subvenciones municipales.

5.- Cuentas de Comisiones.

COMISIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN.

Informa su Presidente el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

Se deja constancia del Acta de fecha 09 de agosto de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **miércoles 09 de agosto de 2017**, se reunió la **Comisión Deportes y Recreación** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Camilo Benavente Jiménez.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (as):
Nadia Kaik Gorayeb, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores: Gloria Jarpa Sepúlveda, Directora de Secpla; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Nelson Orellana Gazmuri, Encargado Oficina Eventos Recreativos; Marcelo Zapata Ceballo, Expositor Propuesta Dirección de Deportes; Pedro Catalán Profesional Universidad del Bio Bio; Esteban Carrasco, Entrenador Tenis de Mesa Paralímpico; Francisco Bilbao Presidente Ciclismo; Elios Brito, Sicólogo Deportivo y Manuel Jara, técnico Taekwondo.

Tema:

Presentación Propuesta Dirección de Deportes.

Concejal Benavente comienza la Comisión dando la bienvenida a los presentes y explicando el motivo de la reunión el cual se refiere a que como Cuerpo Colegiado han presentado la idea que tiene hoy el municipio de la concreción de nuevas direcciones, existiendo la posibilidad de hacer algunas mejoras con la posibilidad de cargos de plantas .El Alcalde planteó este tema en un Concejo expresando que se iba a materializar la Dirección de Deportes , de lo que se espera sea un gran beneficio para la comunidad y la ciudad que tiene la impronta de deportiva y en donde además existe infraestructura. Indica que el señor Marcelo Zapata realizará su presentación correspondiente a un avance bastante importante preliminar de lo que debería tener una Dirección municipal, las unidades que deberían conformarlo , las funciones que deberían tener los profesionales , el flujo informativo que debería existir y un poco del tema presupuestario para así poder compartir las ideas con los Concejales para comenzar a pensar en una propuesta de trabajo para una Dirección de Deportes .De igual manera conocerán la opinión de los técnicos que acompañan esta Comisión.

Señor Zapata, comienza su exposición informando como se vive y se practica el deporte en la ciudad de Chillán. Expresa que la oficina de Eventos Recreativos de la Municipalidad está orientada a la parte recreacional, fomentando la actividad física y mejorando de esta manera la calidad de vida de la ciudad .Esta oficina cuenta con 90 talleres de deporte y baile entretenido que han sido todo un éxito.

Incorporaron además:

El programa Adaes,

Taller de atletismo adaptado,

Y realización de eventos masivos.

La idea es fomentar la formación del deporte.

El perfil del Director de Deporte debe incluir liderazgo, con comunicación fluida, competente. El Departamento debe estar a cargo de una persona con pertinencia que sea deportista, que conozca el deporte y ojala con alguna especialización de administración y gestión.

La Dirección debe destacar:

El área de actividad física donde se encuentra el deporte competitivo, recreativo, inclusivo y formativo

El área de capacitación

El área de finanzas y recursos humanos.

Destaca que se debe crear una alianza estratégica con el DAEM, con el extraescolar.

Indica que lo que está faltando hoy es que debe existir una coherencia en que el objetivo de esta alianza estratégica es optimizar los recursos. La mayoría de los talleres por ejemplo en Quilamapu son utilizados por alumnos de Colegios.

Comenta; *“no le estamos dando la posibilidad a los chicos de las Escuelas Municipales de participar y ocupar las instalaciones de Quilamapu, razón por la que es necesario realizar esta logística que mediante el extraescolar, con su cancelación o gestión respecto al traslado de los buses puedan retirar y llevar a los alumnos a estas instalaciones para que participen en el programa”*

Comenta: *“que en conclusión demostramos que es una necesidad notoria y urge para la necesidad de los chicos y de la población de niños y jóvenes un Departamento de Deportes que pueda apoyar, financiar y formar el deporte y también el deporte competitivo.*

Presenta una comparación de datos en donde especifica en relación a los municipios y Departamentos de Deportes que han tenido éxito como lo es Quillón con 16.000 habitantes y tiene un presupuesto de \$130.000.000 anuales.

La oficina de Deportes San Carlos con 30 o 35 mil habitantes tiene un presupuesto de \$150.000.000 anuales y Chillán tiene 165.000 habitantes y un presupuesto de \$190.000.000.

Esto quiere decir que la inversión en Quillón por persona es de \$8.000

San Carlos \$ 5.000

Y Chillán \$1.600

El Municipio dispone de un 1% del presupuesto para el deporte.

Indica que deben doblar este presupuesto y mantener el deporte en el lugar que debe estar y estará en altura de miras.

Concejala Kaik *agradece la exposición y comenta:*

“primero que nada si yo fuera una persona que estuviese sentada quizás detrás del público diría que la oficina de eventos recreativos de la Municipalidad vale cero, como Presidenta de la Comisión de Deportes del año pasado te quiero decir que muchas cosas de las que nombro usted hoy día y que si funcionaban y a lo mejor hoy día no sé por qué no están funcionando de partida.

- La alianza con el Daem siempre ha existido y hasta el año pasado existía y era buenísima, si hoy día no existe habría que preguntarle a Nelson el por qué no está funcionando.

-Yo te escuchaba atentamente y mi sensación era de que casi esto era un Ministerio y no un municipio y son dos cosas diferentes.

-Tú también colocabas ahí en un gráfico San Carlos y Quillón, me extraña la comparación que haces porque los presupuestos son diferentes, la situación territorial es diferente y ellos no cuentan con la cantidad de funcionarios por departamentos que tiene este municipio, entonces obviamente haya que priorizar y nosotros cada año hemos ido subiendo el presupuesto de deportes, aquí está el Concejal Sepúlveda que viene del periodo anterior y ha sido así. Nosotros obviamente hemos privilegiado el deporte y cuando nos han pedido subvención nosotros hemos estado ahí para apoyarlos”.

Hace recuerdo de la solicitud hecha por los Concejales el año pasado en que se debería dejar un ítem en eventos recreativos correspondiente a una beca deportiva.

Indica a señor Zapata que le llama la atención que ponga hincapié en lo de la alianza con el Daem y dirigiéndose a señor Orellana consulta porque no hay una alianza con el Daem.

De igual manera desea saber cuántas personas trabajan en Eventos Recreativos ya que ella recuera que tenían una persona que hacía comunicaciones, un sicólogo, un kinesiólogo, en Adaes un especialista para los niños, una escuela de futbol.

Comenta: “yo por lo que escuché me da la sensación que hoy estamos en cero”, a mí me gustaría saber que ha pasado con los talleres de baile, como se están financiando, porque también por una licitación se vio que se adquirió ropa deportiva para entregarle a la gente , las cosas se han hecho igual , quizás usted no es especialista en el área deportiva , pero que pasa con las otras personas , si estamos tan mal hoy día en Eventos Recreativos, me gustaría saber en qué estamos fallando”.

Le gustaría saber qué posibilidad hay, estando presente la Directora de Secpla si algún día, pudieran por ejemplo en el 2018 colocar una beca deportiva, que siempre ha sido pedida por los señores Concejales y que señor Orellana le contestara las inquietudes planteadas. De igual manera solicita a señor Zapata le explique por qué hace comparaciones entre otros municipios siendo estos totalmente diferentes.

Concejal Benavente comenta: “el afán de esta reunión tiene que ver con hacer una propuesta , aquí la idea es que todos entreguemos insumos en el sentido de que existe una posibilidad hoy día de poder generar una Dirección de Deportes ,esta propuesta puede ser

cuestionada, modificada ,puede ser coordinada de otra manera y aquí lo que se ha dicho es que tenemos a Eventos Recreativos y sus funciones las cumplen muy bien y aquí se planteó de esa manera , la idea es mantenerlo porque tiene una cantidad enorme de talleres, buenos recursos humanos. Pero el deporte es más allá que Eventos

Recreativos eso se ha dicho como una premisa, por lo tanto Concejala Kaik yo entiendo su inquietud pero la idea es que justamente lo que usted ha planteado vayamos haciendo propuestas decir mira en realidad a mí no me parece que el presupuesto por ejemplo que se plantea que como objetivo final y con eso terminó concluyendo don Marcelo fue que más allá de los municipios que fue una comparación es el FNDR , que hoy tiene un 2% de deporte , si pudiéramos hacer el mismo modelo que ha estado en todos los gobiernos serían \$600.000.000 y tenemos 30.000.000.000 y un poquito más que serían \$600.000.000, aquí estamos buscando lo ideal. Acá el objetivo es hacer propuestas.

Concejala Hormazábal .indica que escuchó atentamente la exposición y, coincidiendo en unas y discrepando en otras. Se oyó como un Ministerio de Deportes; lo que tiene el municipio se debe mejorar.

Se habló del perfil que debe tener el futuro Director y la Concejala dice que escucho claramente que dijo “basta de que sea un profesor de educación física” y ella aquí no concuerda en absoluto, ya que este docente está formado para ello y tiene las competencias suficientes para ejercer un cargo.

Comenta; “estamos fallando en lo que es beca deportiva, podemos incentivar el trabajo de los alumnos con las excelentes canchas sintéticas que tenemos. Hay una alianza con el Daem y yo he sido crítica en que quizás no ha sido tan efectiva y se lo hecho saber a Nelson y también al jefe del Daem porque no le hemos sacado el provecho que debiéramos. Yo estoy porque mejoremos esta Dirección de Deportes, pero mejoremos lo que tenemos, tratemos de reconocer que se han hecho cosas buenas”

Concejal Benavente indica que están invirtiendo presupuestariamente en deportes cerca de \$300, 000,000 y con esta cifra se pueden hacer las cosas de mejor manera, teniendo una planificación estratégica adecuada. La creación de una Dirección de Deportes tiene que ver con que tengan gente que esté preparada. Se plantea que el concurso público sea transparente cuando se nombre al Director de Deportes y que participen personas con competencias. Para finalizar su comentario indica que el encargado de extraescolar del Daem no se presentó habiéndosele enviado la invitación con la debida antelación.

En la actualidad eventos recreativos no tiene ninguna vinculación con Extra Escolar. Para el no existe relación.

Concejal Sepúlveda: *indica que lamenta que el resto de los Concejales no estuvieran presentes y de igual manera espera que la propuesta la haya visto el señor Alcalde.*

Manifiesta que destaca el tema administrativo del deporte en la comuna, recuerda que el año pasado se aprobaron \$6.000.000 para un plan comunal de deportes, el lleva años peleando por un plan comunal y nunca ha existido.

-Consulta si existe seguimiento deportivo a los talentos que se descubren en por ejemplo las maratones o corridas.

-Indica que se requiere un Plan Comunal de Deportes enfocado en la realidad de Chillán

-Sugiere realizar una planificación con Educación Municipal, para poder utilizar espacios municipales como las Termas de Chillan.

-Debería existir un plan de búsqueda de talentos para darles trayectoria.

-Debe existir una real política deportiva para la comuna.

Comenta: *“ hay \$6.000.000 retenidos para discutir el Plan Comunal de Deportes , sería bueno Presidente que el tema se viera y se convocara para saber que paso con el dinero que fue aportado por el Gobierno Regional”.*

Señora Jarpa *responde que no tiene conocimiento del tema porque fue aprobado el año pasado.*

Concejal Sepúlveda *solicita averigüe que sucedió con el dinero.*

Señor Zapata: *desea dejar en claro que en ningún caso dijo que todo está mal en deportes. El objetivo de Eventos Recreativos es la recreación por eso existen 90 talleres de recreación que son formativos que fomentan la actividad recreativa y no fomentar la competición.*

Señor Orellana: *indica que eventos recreativos tiene varis actividades, hay 100 juntas de vecinos y organizaciones no funcionales en donde se realizan talleres de baile, Pilates y yoga .De igual manera tienen 20 escuelas municipales deportivas con voleibol,*

básquetbol, rugby, hambol , que se están dando a conocer .Existe futbol social y apoyan a entidades en realización de actividades deportivas.

Tiene alrededor de 60 personas que desempeñan diferentes labores.

Comenta: *“No es menos importante la necesidad de crear una Dirección como lo ha dicho nuestro Alcalde y varios Concejales y lo que esta arreglarlo un poco más esa podría ser la idea, pero como dice el Concejal Benavente nosotros no apuntamos al tema de competición si no netamente recreacional, tratando de hacer la vida más saludable de los participantes”*

Señor Catalán, docente de la Universidad del Bío Bío agradece la instancia que está dando la Municipalidad de poder crear una Dirección de Deportes y que una vez asumida funcione con colaterales Eventos Recreativos.

La Municipalidad tiene un papel muy importante en términos del desarrollo deportivo chillanejo.

Le hubiese gustado que el señor Alcalde hubiese estado presente, también que determinados Concejales no solo criticaran destruyeran y se fueran.

Los deportistas y los que trabajan en este medio se merecen otra consideración.

Indica que se han planteado puntos muy importantes como el perfil que debe tener esta nueva Dirección, piensa que también debe tener un comité asesor, una comisión técnica al momento de tomar determinaciones, si es que no reuniera todas las competencias del caso.

El desarrollo deportivo implica tener equipos multidisciplinarios, como sicólogo, kinesiólogo pero además debe tener un nutricionista de nivel de deportes.

Indica que para que haya deporte los escenarios deben estar, por ejemplo la gran inversión que se ha hecho en las canchas sintéticas de fútbol como también el complejo Quilamapu que debiera ser un centro de alto rendimiento, pero está incompleto.

Además para desarrollar un deporte de alto nivel acá en Chillán se deben tener deportes estratégicos que estén de acuerdo a las condiciones de nuestra provincia. Existen muy buenos tenismesistas, levantadores de pesas, taekwondistas, atletas y otros deportes que deberían explotarse preparándolos con buenos profesores para que estos deportistas no tengan que irse de nuestra zona para ser entrenados. Se deben tener en consideración las alianzas como por ejemplo como la Universidad del Bío Bío, que tiene una carrera de Educación Física destacada.

Señor Carrasco: felicita a señor Zapata por la valentía de presentar su propuesta a los señores Concejales, manifestando que muchos de los invitados presentes piensan de manera similar al señor Zapata. Para él es un planteamiento potente y no muy difícil de materializar ya que se cuenta con personas idóneas en Chillán para que esta propuesta se lleve a cabo.

Chillán falece de un experto dentro de la Municipalidad, en el ámbito deportivo por cierto, que maneje el deporte en general, las partes específicas y la gestión deportiva, una razón importante es que será Chillan Capital Regional y debe el deporte estar a esa altura para lo cual se debe tener un profesional idóneo que este desde la Municipalidad dirigiendo, esto es lo que falta.

Comenta: “Discrepo un poco con la señora Nadia Kaik en pensar de que eventos recreativos vale cero, yo llevo 4 años trabajando en Eventos Recreativos estoy desde la génesis del Programa Adaes que proporciona deporte a personas con situación de discapacidad física motora sensorial etc. Hemos evolucionado llegando a destacar niños seleccionados nacionales de tenis de mesa, un niño que es sordo que fue a los juegos olímpicos de Turquía, creo que la labor de Eventos Recreativos no solo va orientada a lo que es recreacional sino que también por las exigencias que hay en el entorno esta oficina ha tenido que modificarse y expandir sus funciones que no le corresponden pero tampoco se han hecho los tontos, yo trabajo ahí por eso hablo con propiedad. El señor Orellana ha gestionado recursos y se merece todo mi respeto, por ejemplo gestionó una van para 19 personas que ha permitido trasladar a 2 o 3 deportistas en silla de ruedas a Santiago u otro lugar. Antes era muy difícil salir a competir, esto se hacía con recursos propios. Lo que yo entiendo de esta propuesta es no solo cargar a la Municipalidad los financiamientos, se deben salir a buscar alianzas estratégicas con el Gobierno Regional y con otros entes que se deben estudiar”. Para finalizar agradece el apoyo que siempre les ha brindado el Concejal Benavente.

Concejala Kaik indica que al parecer hubo un mal entendido ya que ella nunca ha dicho que en Eventos Recreativos no se ha hecho nada, muy por el contrario, **comenta:**

“Estoy defendiendo a la oficina que son 2 cosas muy diferentes, yo he visto como esta oficina ha ido evolucionando, a lo mejor que se diga que aquí no se ha hecho nada fue en la presentación lo que yo sentí y yo no puedo dejar que vengan otras personas de afuera del municipio a denostar a mis funcionarios, a decir que prácticamente no son los idóneos, no están capacitados y en eso te incluyen a ti dentro del programa, por que quieras o no eres un funcionario más de acá, aunque sea por un par de horas, yo soy una persona que siempre ha apoyado el deporte y siempre lo haré, pero no permitiré que vengan a

presentarnos un proyecto de una Dirección, primero tiene que salir eso de acá tiene que salir del municipio ver si están disponibles los dineros, además no necesitamos de una Dirección para inyectarle más recursos es solamente es una buena estrategia y decir qué más quieren , necesitamos un Plan Comunal de Deportes , con eso tenemos que trabajar , independiente que el día de mañana se haga una Dirección de Deportes. No creo que tengamos que definir hoy día que exista una Dirección de Deportes si ni siquiera están los recursos. Aquí hubo malas interpretaciones de mis dichos en mi ausencia y por eso volví.

Concejal Benavente explica que el planteó que no existe vinculación con la extraescolar del Daem y no porque el señor Orellana no quiera , el día de hoy no se encuentra a pesar de haber sido invitado con antelación , ese es un ejemplo de lo que ocurre.

Concejal Sepúlveda indica que todas las instancias son buenas, acá se está discutiendo una política deportiva comunal, si existen varias reuniones se podrá seguir mejorando puede compartir de que por qué debe ser una persona que tenga muchos estudios?, si se puede partir ordenando la casa con el señor Orellana y hacer estrategias deportivas, pero para eso se deben sentar a conversar y avanzar. Solicita a Directora de Secpla el Plan Comunal de Deportes para poder convocar a los entes del deporte para realizar un gran debate deportivo.

Señor Balboa, presidente del ciclismo en Chillán indica que en esta reunión solo ha habido discusión no logrando llegar al punto exacto de la citación. Indica que quizás el señor Orellana está colapsado con mucho trabajo, porque él ha estado gestionando permisos para realizar unas competencias acá en Chillán y no lo autorizaron, el señor Orellana intento que le autorizaran los permisos pero no resultó.

Comenta:” si se hace este comité tendríamos recursos reales para estas competencias”.

Ya que el solicito a señor Orellana unas medallas y la respuesta no fue favorable por no haber dinero.

Señor Brito, sicólogo deportivo: indica que todos los invitados presentes ligados al deporte, entendieron perfectamente lo expresado por don Marcelo Zapata, a quien felicita, y hace una diferenciación entre lo que ha hecho el señor Orellana que ha sido una labor muy buena.

Comenta: “me llama la atención que nuestros representantes que son nuestros Concejales no sepan la diferenciación entre actividad física y deporte y que se generen opiniones y no se entiende lo que el plantea, me preocupa esto en relación a la toma de decisiones que puedan haber acá para el deporte”.

Acá se habló del deporte competitivo y el formativo, se debía generar un Departamento de Deportes, no un Departamento de actividad física porque ese ya existe.

Felicita a Concejal Benavente por la gestión realizada y al señor Alcalde porque sabe que está apoyando esta iniciativa.

Comenta: *“la gente que está tomando las decisiones y que está opinando, yo los invito a leer un poco , a saber las diferenciaciones para que podamos opinar con altura de miras y no quede la sensación de que la gente no sabe”.*

Concejala Hormazábal *indica que hubo una mala interpretación, ya que el poder comprensivo de los seres humanos no siempre es el mismo.*

Comenta: *“tu exposición nos dio a entender un poco eso, que no fue la misma sensación de los que estuvieron de público, por eso yo defendí a los profesores de educación física que pienso son los más idóneos para el deporte, deseo responderle al sicólogo que nosotros tenemos claridad de lo que es el deporte competitivo a la formación o recreativo, ninguno de los Concejales carece de ese desconocimiento, yo fui deportista y mi familia también , por lo tanto se lo que es el deporte y me interesa defenderlo. Acá no se trata de pelear, si no de mejorar lo que tenemos y centrarnos en todos los deportes. Nelson lo ha hecho fantástico y ha realizado más gestiones de las que podría haber hecho”*

Señor Jara *representante de taekwondo, indica que existe una brecha entre el deporte de la formación para poder proyectar un deportista.*

Además está la falencia que hay en los recintos deportivos. La Casa del Deporte para los eventos que ellos realizan, en donde reúnen participantes de muchas ciudades, estacionan algunos vehículos afuera y al momento de salir se encuentran con estos infraccionados ya que no existe la señalética correspondiente o no hay espacios delimitados.

Quilamapu es la mejor opción, pero todos los años deben conseguirse las vallas de carabineros para demarcar espacios y cuando estas no se consiguen el público transita libremente produciéndose un problema para los competidores.

Manifiesta que le gustaría que este tipo de reuniones se repitieran para que se pudiese formar la Dirección esperada.

Concejala Kaik, *le gustaría que todo lo expresado por las diferentes ramas se acoja y comiencen a mejorar, ya que no se puede esperar*

que se haga esta oficina para que se solucionen los problemas planteados. Indica que si la Oficina de Departamento no está funcionando ofrece su ayuda y la de los Concejales para recibir sus inquietudes y ver como poder ayudarlos. De igual manera manifiesta que muchas veces Contraloría restringe algunos recursos para ser entregados. Desde hace 4 años que vienen estudiando la manera de entregar becas a los deportistas de elite, solicita a Directora de Secpla lo analice.

Concejal Benavente comenta,” si el Alcalde ha dicho en el Concejo Municipal y si después de 20 años podemos modificar las plantas municipales y crear una Dirección de Deportes porque además el Alcalde ha hecho una buena gestión en el deporte y existen buenas infraestructuras, la idea es aunar voluntades, el propósito es seguir trabajando esta idea y poder entregar una propuesta con los profesionales, los Concejales y quienes están presentes”

Finaliza la reunión a las 12:00 horas.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Presidente Comisión

NADIA KAIK GORAYEB
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

La Concejala **SRA. KAIK** manifiesta que le habría gustado escuchar esta exposición con funcionarios municipales. Se dijo que la Oficina de Eventos Recreativos tiene muchas falencias lo que deberían informar sus funcionarios. Cree que no es lo más adecuado traer personas de afuera, corresponde al personal del municipio proyectar el funcionamiento de una Dirección de Deportes, corresponde conocer la visión de nuestros funcionarios, ver el tema del presupuesto y otros; el personal de Eventos Recreativos tiene que dar a conocer sus proyectos, no tiene porqué hacerlo gente ajena al municipio, es respetable, pero es el municipio a quien corresponde pronunciarse.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que la idea es hoy día ordenar el área del Deporte Municipal de acuerdo a los nuevos tiempos y hay que crear una Dirección del Deporte. Mañana se reunirá con el personal de Eventos Recreativos porque ha bajado el nivel de actividades deportivas y vamos a tener que recuperarnos.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta ¿qué pasó con los M\$ 6.000, que se destinaron para hacer el Plan Comunal de Deportes?.

EL Concejal **SR. BENAVENTE** responde que de acuerdo a la información de Secpla la remesa alcanza para un trabajo muy incipiente que se está haciendo, el costo de un Plan Comunal de Deportes se calcula en unos M\$ 40.000.

COMISIÓN CULTURA.

Informa su Presidente, el Concejal Sr. Juan López Cruz.

Se deja constancia del Acta N° 3 de la Comisión Cultura, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 10 de agosto de 2017**, se reunió la **Comisión Cultura** del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Señor Juan López Cruz.

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales señores (as): Camilo Benavente Jiménez, Joseph Careaga Palma Jorge Vaccaro Collao, Víctor Sepúlveda Barra, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados señores:

Wenceslao Vásquez Seguel, Director de Control; Carolina Zuleta Torres, Directora de Jurídica; Edgardo Venegas Troncoso, Director de Cultura; Fernando Bórquez y Blas Parra representantes de los señores Concejales en el Directorio de la Corporación Cultural Municipal de la comuna de Chillán.

Temas:

- 1.-Conocer Gestión Administrativa de Corporación Cultural Municipal, ej. Concesión Cafetería y de otras decisiones que se hayan tomado.**
- 2.-Conocer destino de Subvención Municipal a la fecha.**
- 3.-Conocer función y sueldos de todo el personal que labora en Teatro Municipal.**

Concejal López comienza la Comisión dando la bienvenida a los presentes y agradeciendo la presencia de los señores delegados ante la Corporación señores Parra y Bórquez.

Continua expresando que desea se les informe de todas las actividades que se han realizado hasta la fecha en la Corporación

Cultural, pero en general desea darles a conocer que a los Concejales no se les entrega ningún tipo de información de lo que ellos hacen en la Corporación. Por ejemplo extraoficialmente supieron que se había llamado a una licitación de la cafetería, de igual manera no saben que se está haciendo con la subvención municipal, y cuantos funcionarios existen y como se les paga.

Señor Bórquez comienza informando que en un suplemento de la Discusión, el que hará llegar a los Concejales, en un costado aparecen las grandes cifras que piensa el son importantes conocerlas.

Comienza su exposición entregando las siguientes cifras:

Asistencia de personas a eventos gratuitos en 1 año: 85.000

Asistencia de personas a eventos pagados en 1 año: 7.000

Asistencia a visitas guiadas y exposiciones orientadas a Colegios 24.000

Asistencia mensual ala Teatro: 11.400

Total de público asistente en 1 año: 136.000

En relación a las consultas que se le hacen responde:

-El Directorio de la Corporación tiene una actividad bastante ágil con reuniones frecuentes para tratar los distintos temas.

- Casi a diario el Teatro está haciendo presentaciones.

-10 personas trabajan en el Teatro todos con contrato ajustado a la parte legal, que naturalmente es una planta de personal muy reducida.

-El Teatro ha estado funcionando con los recursos que entrega la Municipalidad, que corresponden a \$ 176.000.000 repartidos en 4 cuotas, de aproximadamente \$40.000.000 cada cuota.

Han sido entregadas y rendidas 2 cuotas, en la correspondiente rendición se encuentra la información de rentas y función que realizan.

El uso que se le ha dado a ese dinero ha sido en pago de honorarios, funcionamiento y algo de programación.

A la fecha por concepto de arriendo y otras cosas se han percibido \$40.000.000.

En relación a la cafetería, se realizó un llamado público con el propósito de hacer un arriendo, solo 2 cumplieron con los requisitos y de manera unánime el Directorio adjudico a la empresa Café Makiato que es la misma que tiene el Gran Hotel Isabel Riquelme.

Estuvieron con del Ministro de Cultura quien estaría a fin de año entregando \$ 1.100.000 para la terminación del Centro Cultural.

El día de ayer realizaron una gestión, en que viajaron con don Blas Parra y el señor Alcalde a una reunión con el Intendente con el propósito de tratar de pedirle recursos, situación que viene desde hace

tiempo. En esta reunión les fue bien ya que empieza a cambiar el escenario, hicieron una primera presentación que era de \$ 550.000.000 que era parte del 2006 y el 2007 y esto lamentablemente no resultó. Ahora bien, el Intendente trataría de hacer un aporte para el año 2018 porque se supone que a partir del 2019 lo haría la otra región, esta sería una articulación entre un Gobierno Regional y otro. Con posterioridad el Intendente debe poner en votación la aprobación de los dineros en el Gobierno Regional, razón por la que solicita a los señores Concejales quienes tienen representaciones políticas, la ayuda ya que necesitan 15 votos para que puedan otorgar al Teatro \$150.000.000.

Concejal López indica que el señor Alcalde nunca les ha hecho algún comentario sobre lo que expresó el señor Bórquez.

Comenta: “razón por la que todas las decisiones que se toman acá son personales del Alcalde y una vez que están hechas las comunica a la prensa y ahí nos enteramos nosotros, las cosas no pueden funcionar así”

Señor Parra: indica que dará una apreciación ya que toda la información fue entregada.

Comenta: “para mí fue impactante lo que el Teatro Municipal está realizando, ya que lleva un año de existencia y ha movilizado a gran cantidad de ciudadanos chillanejos, tanto en presentaciones gratis como pagadas, siendo así un lugar de encuentro de los chillanejos, de igual manera me impacta que no exista comunicación directa entre el Alcalde y el Concejo ya que los 2 constituyen la misma unidad que es la Municipalidad”.

Se siente conforme de poder aportar algo en las tareas del Teatro, sugiere que se necesita entonces mayor cohesión para trabajar.

Concejal Benavente manifiesta que frente a las cifras señaladas desea felicitar al equipo.

En relación a la Administración desea plantear lo siguiente:

1.- Existen problemas de estructura como goteras, baños y camarines en mal estado, Debe haber aquí alguien de mantención para que esto se repare y funcione bien.

2.-Este tema tiene que ver con Secpla, el Centro Cultural y el Liceo Vida Nueva ya que al 31 de diciembre no podrán estar en su espacio habitual de estudio, razón por la que se deberá buscar un lugar adecuado y además consensuado con ellos, esto es un problema.

3.- A modo de propuesta de la Corporación, indica que a nivel internacional hay una buena alianza con la empresa privada: Teatro

Nescafé de las Artes en este caso Nestlé le entrega una cantidad de recursos gigantes al Teatro recién mencionado. Otro ejemplo es el Estadio San Carlos de Apoquindo que recibirá aportes de Nike. La idea es buscar un auspicio importante de ese nivel.

Concejal Sepúlveda

Indica a señor Bórquez que el indicó que dio una mirada a lo que edito el Diario La Discusión y con todo respeto él toma esa columna como información, no entregando un detalle por escrito de lo que se solicitó a los Concejales.

Todos los éxitos mencionados tiene que ver con un tema financiero, aquí se habla de probidad y transparencia.

Desea saber:

Cuál es el vínculo de fiscalización de los 2 representantes en la administración de la Corporación Cultural Municipal.

Quién administra los recursos de esta.

Cuáles son los valores de arriendo del Teatro.

Quienes son las personas que habitualmente arriendan el Teatro ya que no debería existir un monopolio.

De igual manera manifiesta que le hubiese gustado que la Jefa de Finanzas estuviera presente en esta convocatoria para haber entregado un informe detallado de por ejemplo, los arriendos y su destino.

También le hubiese gustado haber tenido un listado de los funcionarios, sus correspondientes desempeños y sus sueldos en el Teatro.

Espera en una próxima convocatoria tener respuestas a sus solicitudes.

De igual manera manifiesta que concuerda con el Concejal Benavente y lo que sucederá con el Liceo Vida Nueva.

Dirigiéndose a Concejala Hormazábal, Presidenta de la Comisión Educación, solicita ver el tema del Liceo para ver las alternativas de su traslado.

Concejala Hormazábal *felicita el trabajo que están realizando los 2 representantes del Concejo Municipal, quienes han demostrado un buen desempeño.*

Indica que es muy bueno el avance que ha tenido el Teatro Municipal.

En relación al espacio que está utilizando el Liceo Vida Nueva, comunica que están informados que se debe desalojar para poder establecer el espacio cultural. Este tema se está trabajando, pero aún no se ha presentado al Concejo ya que se está buscando la reubicación de los alumnos, que no alcanza a 300 , no obstante ya

prontamente se definirá el lugar donde quedarán ubicados y se informará oportunamente a los señores Concejales.

En relación a la parte financiera que preocupa a los Concejales, considera que trimestralmente, los representantes en la Corporación, podrían dar cuenta de los movimientos financieros que vaya teniendo la Corporación Cultural, se podría fijar un calendario a través de la Comisión de Cultura.

Manifiesta que deben saber que contratos tienen los funcionarios del Teatro, ya que como Concejales deben velar por la seguridad de los trabajadores, quienes por cierto realizan su labor por horas extraordinarias en varias oportunidades.

Señor Parra indica que se siente sorprendido por las intervenciones que se están realizando.

Comenta: *“cuando a mí se me ofreció colaborar en esta actividad, yo acepté gustoso pero nadie me dijo usted se va a encargar de esto a,b,c,d,e. Aquí están las actividades que debe realizar, esas son las tareas que usted como Concejal Cultural va a tener que cumplir, bueno yo asistí las reuniones a observar lo que se estaba haciendo, todas las reuniones a las que asistimos con Fernando es para votar si se aprueba o no se aprueba tal actividad, o tal gasto. Pero que tarea tengo yo que cumplir? nadie me ha dicho nada.*

Concejal López responde: *Ustedes no son funcionarios ni municipales ni del Teatro, son colaboradores y parte importante de la actividad cultural de la ciudad”.*

Ellos no pueden estar dedicados 100% a la actividad de la Corporación.

Pide a los 2 representantes realicen un resumen de todo lo planteado hasta el momento para que lo presenten en la Corporación, ya que están conociendo directamente de los Concejales lo que necesitan conocer de la Corporación Cultural.

Concejal Vaccaro indica que le sorprende que en esta sesión de la Comisión de Cultura se están extralimitando, porque:

1.- *La Corporación es un ente autónomo, no es un Departamento Municipal, los Concejales pueden pedir la información a sus delegados.*

2.- *Respecto a la parte financiera se puede pedir la información cuando se requiera a la Dirección de Control del municipio.*

Piensa que no les compete cuanto se le debe pagar o no a un funcionario, ya que la Corporación es autónoma en cancelar los

sueldos que estime conveniente, no obstante si se puede pedir la información de los valores que se pagan como sueldos, ya que de acuerdo a esa información se verá si se aprueba o no el próximo presupuesto que le toca a la Corporación.

Coincide con la Concejala Hormazábal en que trimestralmente reciban un informe respecto a la operatividad de la Corporación de parte de sus delegados.

Comenta: *“Porque si no me parece por ejemplo, y esa es una atribución nuestra, cambiaremos el delegado correspondiente porque no informa o porque nos parece que en las votaciones se ha excedido respecto a ciertas atribuciones que no están dentro de la línea de esta Comisión Cultural”.*

En relación al Liceo Vida Nueva está la infraestructura de los 2 Liceos donde existe capacidad para recibir a la comunidad del mencionado establecimiento educacional.

Concejal Sepúlveda *indica que si están cobrando por el Teatro Municipal, y si se solicita saber cuánto gana un funcionario, consulta si no tiene el derecho a saberlo.*

Concejal Huepe *se suma a las felicitaciones a los Directores de la Corporación Cultural, al igual que al equipo ejecutivo y a los funcionarios ya que es un equipo muy reducido en número pero que ha sido altamente eficiente en sus tareas.*

Desea expresar:

1.- Cree se ha llegado a un acuerdo, y viendo varias experiencias de distintas Corporaciones había planteado la posibilidad de crear varias Corporaciones en diferentes áreas como deportiva, económica, después de varias conversaciones vio que no existió una buena recepción de parte del Alcalde ni de los Concejales ni de los mismos funcionarios, ya que existiría una pérdida de poder, excluyendo quizá al Alcalde por ser el Presidente de la Corporación, de parte de los Concejales. Toda esta idea de las Corporaciones hubiese sido para hacer algo más ejecutivo pero con una supervisión permanente del Concejo en su tarea fiscalizadora.

Existe entonces cierta autonomía de las Corporaciones, no obstante existen 2 directores representantes de los Concejales para ser representados y que por lo tanto les gustaría tener 100% rendiciones de los dineros municipales, entendiendo que se entregó al Presidente de la Comisión una rendición de la primer parte de esta subvención, pero al parecer no estaba tan clara y esta queda pendiente.

Desea conocer más de los convenios, tanto internos como externos que se han firmado, por ejemplo con Talca y cuales otros existirían.

Se necesita mayor vinculación con otras Corporaciones dentro de Chillán, pudiendo además brindar espacio físico para por ejemplo grupos que necesitan establecerse para que se desarrollen. De igual manera que se utilicen los espacios para exposiciones de pinturas y otros.

Utilizar la sala de grabación para grupos de jóvenes que desean ensayar y grabar, por ejemplo articular convenios con la OMAJ.

Atreverse a producción directa de parte de la Corporación, sin intermediarios traer de manera directa artistas al Teatro.

Señor Vásquez, manifiesta que la reunión ha sido bastante interesante y necesaria; de igual manera le preocupa la falta de conocimiento en relación al funcionamiento de la Corporación que es “Una persona Jurídica de derecho privado de la cual forma parte la Municipalidad”, las determinaciones de la Corporación son adoptadas conforme a sus estatutos , las facultades y obligaciones que le corresponden al Presidente , Secretario , Tesorero y también a los Directores ,se encuentran en los estatutos. Esta Corporación tiene la posibilidad de tener ingresos propios y también aportes municipales y en relación a todos estos ingresos la Corporación tiene la obligación al término del año de hacer un balance y presentarlo para la aprobación de su mismo Directorio, por supuesto que ese balance es público.

En lo que respecta a las subvenciones municipales, que son aprobadas por el Concejo.

Para este año \$ 170.000.000, procede a leer:

Pago de honorarios del Teatro Municipal de Chillán.

Contratación de equipos de sonido para refuerzo.

Pago presentación artística Madriela.

Pago presentación artística Los Chacareros.

Pago obra de teatro Los Monstruos.

Adquisición de computador.

Adquisición de materiales para mejorar iluminación y sonido.

Pago honorarios staff .guías y acomodadores.

Pagos de agua Manantial.

Servicio de Taxi.

Pago alojamiento y alimentación de artistas.

Pago banqueterías

Arriendo tótem espejo inteligente.

Pago publicidad.

Adquisición de impresoras multifuncionales y tintas.

Confección de Impresos.

Concejal López indica a señor Vásquez que este listado fue conocido por ellos con posterioridad a la aprobación de la subvención, ya que les pidieron aprobar por una urgencia.

Indica que en la próxima solicitud de subvención ellos deberán describir todo antes de que los Concejales aprueben.

Señor Vásquez indica que Los objetivos específicos para la subvención fueron aprobados por el Concejo, existen 2 acuerdos, uno es el acuerdo presupuestario el otro es el acuerdo de los objetivos específicos. Hasta el momento a la Corporación se le ha entregado en cuotas las subvenciones y ha ido rindiendo, estas han sido revisadas por Control de manera que los gastos se enmarquen en lo aprobado por el Concejo, si existe alguna observación esta se les hace saber. Los oficios de las rendiciones que se informan a Administración y Finanzas están siendo enviados con copia al Concejo.

En el Contrato de Comodato la Municipalidad, aprobado por el Concejo, se comprometió a financiar algunos gastos, como de igual manera se reservó el uso de algunas salas del Teatro.

Concejal López solicita a señor Vásquez enviar una copia del Convenio firmado con la Corporación a los Concejales para tener la información de cuáles son los gastos con los que se comprometió el municipio con el Teatro.

Señor Vásquez indica que le parece positivo que se informe al Concejo y cree que la manera solicitada de que se haga cada cierto tiempo es totalmente válido ya que la Municipalidad es el socio más importante dentro de esta persona jurídica de derecho privado.

Señor Bórquez, indica que ha anotado todos los comentarios hechos ya sea para aclararlos o para complementar la información.

1.- Existe evidencia de que hay problemas en camarines y también de estructura, por lo que se está pidiendo el arreglo, con una previa revisión completa de todo el edificio ya que pronto vence la garantía con la empresa constructora.

2.-En relación al Liceo Vida Nueva, el Alcalde les comentó que se está trabajando en algunas ideas, indudablemente como expreso la Concejal Hormazábal el Liceo es el más adecuado porque quedarían muy bien ubicados.

3.-Respecto a las alianzas con la empresa privada, esto está pendiente y de igual manera lo está un club de amigos del Teatro.

4.-En relación a la información de cifras oficiales, él se preocupó de averiguar y las cifras que entrega el documento de la Discusión son las cifras oficiales que la Administración entregó, por lo que son absolutamente confiables.

5.-Respecto de la fiscalización del uso de los recursos, indica que más que pedirles a ellos, los 2 representantes tendrían que pedirselas a señor Vásquez.

6.- Informa que cuando se hacen los contratos de arriendo, a ellos les informan las actividades que se realizaran, no saben quién es el empresario.

7.- Existen para los funcionarios contratos fijos y a honorarios, en la última reunión se presentó la moción de hacerles contrato indefinido. Todos los contratos de trabajo se ajustan a la escala municipal.

8.- La solicitud de informes trimestrales puede ser. La administración va hacer un informe semestral, y ese mismo informe se puede dar a conocer.

9.- En relación a los Convenios se firmó uno con el Teatro Regional de Talca, otro con Las Condes. De igual manera hay una disposición del Ministerio de que el Teatro Municipal de Santiago debe salir a provincias.

10.- El Centro Cultural cumplirá la función de apoyar a los grupos que no tengan espacio para desarrollar sus artes culturales y sus talentos.

11.- En relación a la producción directa es una tarea que hay que hacer, pero no existe personal ni recursos, eso debería verse a futuro, lo que se ve es que hay un fuerte aporte de las Municipalidades y Gobiernos Regionales.

Concejal Vaccaro destaca que la autonomía les ha permitido ingresar los \$40.000.000.

Señor Venegas se refiere al planteamiento de lo que puede organizar el Teatro en forma directa, es un desafío muy grande y efectivamente aparecen empresarios de la actividad artística y probablemente algunos se repiten en los arriendos del Teatro, pero en el país en este momento no hay más de 4 personas que se dediquen a llevar espectáculos a nivel nacional.

Comenta: “Acá se presentaron dos puntos de vista muy distantes, don Camilo plantea que busquemos la alternativa de asociarnos con una empresa, eso significa entregarle el Teatro permanentemente a una empresa, y sería una contradicción con lo planteado en que se repetirían empresarios utilizando el Teatro”.

En relación a los arriendos está establecido el valor de la sala, y el valor del segundo piso es más económico.

Se cobra \$2.000.000 más \$500.000, acordado en el Concejo, por garantía de posibles daños. Eso se cobra por el uso del Teatro.

Concejal López manifiesta a señor Venegas que comprendió mal las expresiones de los Concejales.

Concejal Careaga ofrece disculpas por el atraso, y expresa que al leer la convocatoria de la Comisión de Cultura ve que los temas se trataron muy sucintamente, no hubo una presentación de los destinos de la subvención, el tema de la función y sueldos del personal tampoco se vio en una presentación. Manifiesta que se le debe tomar más seriedad al tema.

Señor Bórquez responde a Concejal Careaga y manifiesta que en relación al sueldo del personal del Teatro le parece que esa debería ser una información reservada porque es algo personal.

Concejal López agradece a los dos representantes ante la Corporación y manifiesta que la idea es seguir conociendo lo que se hace en esta, propone que en noviembre se efectúe la próxima reunión para que se les informe a los Concejales lo que ha ocurrido y de esa manera poder seguir trabajando.

Reitera que el Alcalde no les informa, y recién supieron que tenían que colaborar en hablar con los Consejeros Regionales para que apoyen económicamente. Indica que hablará con los 4 Consejeros radicales para que apoyen con el dinero que debe destinarse al Teatro.

Señor Bórquez comenta. “la verdad que esta es una información de ayer en la tarde, no hubo opción, y la participación de incluir representantes no tiene ningún sentido toda vez que vamos a cambiar de región “.

Finaliza la reunión a las 12:00 horas.

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Integrante Comisión

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se deja constancia del Acta N° 17 de fecha 10 de agosto de 2017, que se transcribe a continuación.

En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 12:00 Hrs., del **jueves 10 de agosto de 2017**, se reunió la Comisión Alcoholes del H. Concejo Municipal, presidida, por el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

Asisten los Sres. (as). Concejales integrantes de la Comisión: Camilo Benavente Jiménez, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Patricio Huepe García y Brígida Hormazábal Gaete.

Asisten especialmente invitados: Carolina Zuleta Torres, Directora Jurídica; Marcela Monsalve representante de Rentas y Patentes.

Concejal Careaga da la bienvenida a todos los presentes informando que junto al señor Renán Cabezas visitaron el pub Retro para realizar una medición con el sonómetro, registrando en las afueras del local una cantidad de decibeles máxima de 47.5, y la cantidad mínima es de 44.3 decibeles, por lo que da un promedio de 45.5 lo que indica que está bajo la norma, la que es de 50 decibeles permitido. De esta manera el local mejoró el aislamiento acústico.

Se analizan las siguientes solicitudes:

1.- ORD. N° 100/ 1324 /2017, del 30.06.2017.-

SOC. COMERCIAL SALINAS Y MOISAN LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Avda. Argentina N° 242, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Barrios, informe favorable de Carabineros. (Retro)

- Carta rechazo JJVV N° 2 “Sargento Candelaria”, del 10.07.2017.-
- Informe de medición ruidos molestos de Oficina Seguridad Pública de julio 2017 y 09.08.17.

Votación:

- **Sugieren aprobar los señores Concejales** Camilo Benavente Jiménez, Joseph Careaga Palma, Víctor Sepúlveda Barra, Juan López Cruz, Patricio Huepe García.
- **Se abstiene de la votación la señora Concejal:** Brígida Hormazábal Gaete.

2.- ORD. N° 100/ 1541 /2017, del 28.07.2017.-

CREMILDA VILLALOBOS VALENZUELA: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Rosauro Acuña N° 11, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 14 “Huambalí Estadio”, Sr. Héctor Clavería San Martín, informe favorable de Carabineros.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

3.- ORD. N° 100/ 1542 /2017, del 28.07.2017.-

CRISTIAN MARCELO HERNANDEZ ROJAS: Solicita Patentes **de Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Francisco Ramírez N° 105, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 8 “Chillancito”, Sr. Alfonso Figueroa Sepúlveda, informe de Carabineros favorable.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

4.- ORD. N° 100/ 1587 /2017, del 03.08.2017.-

Solicita rechazar o renovar **2 patentes** periodo 2017, JJVV favorable, no registra partes cursado.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

5.- ORD. N° 100/ 1598 /2017, del 04.08.2017.-

SALON DE EVENTOS Y RESTAURANTE LA MOTONETA LTDA.: Solicita Patente **Restaurante de Turismo**, ubicado en Camino a Pinto Km. 3040, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 23-R “Boyen”, Sr. Humberto Torres Riquelme, informe favorable de Carabineros, e informe Técnico N° IPRT 17 favorable de Directora Regional SERNATUR.

Observación: Concejal Benavente solicita que la entrada del local que se encuentra en una curva se traslade por la peligrosidad de esta. Esta petición se realizará a la Dirección de Obras.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar, con la correspondiente observación.**

6.- ORD. N° 100/ 1634 /2017, del 08.08.2017.-

COMERCIALIZADORA DE CARNES TERESA GONZALEZ E.I.R.L.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Camino a Pinto Km. 7 (Lt.1A Fundo San Juan), respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 20-R “Lautaro”, Sra. Juana Reyes Vizcarra, informe favorable de Carabineros.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

7.- ORD. N° 100/ 1635 /2017, del 08.08.2017.-

RESTORAN MARISCOS EL FARO LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Claudio Arrau N° 185, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 1 “Comandante San Martín”, Sra. Miriam Garcés Pérez, informe favorable de Carabineros.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

8.- ORD. N° 100/ 1643 /2017, del 08.08.2017.-

JAVIEL ERASMO GATICA UTRERAS: Solicita **Traslado** Patente Rol 401969 **Restaurante Diurno y Nocturno**, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 25 “Marta Brunet”, Sr. José Díaz Muñoz, informe favorable de Carabineros.

Votación:

- **La Comisión sugiere aprobar**

Finaliza la Comisión a las 12:30 Hrs.

CAMILO BENAVENTE JIMENEZ
Integrante Comisión

JOSEPH CAREAGA PALMA
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JUAN LOPEZ CRUZ
Integrante Comisión

JOSE PATRICIO HUEPE GARCIA
Integrante Comisión

BRIGIDA HORMAZABAL GAETE
Integrante Comisión

Quedan para acuerdo las solicitudes informadas.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4. Materias propuestas por los Sres. Concejales.

7.- INCIDENTES.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Nadia Kaik Gorayeb.

La Concejala **SRA. KAIK** en relación al concurso para proveer cargos en la Dirección de Salud, opina que para mayor transparencia la Comisión Evaluadora debería estar integrada por personas externas, hay personas que no se atreven a postular porque piensan que los cargos ya están destinados.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** explica que el propósito de este concurso es regularizar la situación contractual de personas que han trabajado por años en el servicio, ya sea a contrata u honorarios y el sistema para hacerlo es a través de un Concurso Público.

La **SRA. KAIK** solicita hacer justicia en el pago de horas extraordinarias para los conductores por el sobre tiempo que deben trabajar, algunos de ellos trabajan de día y noche y no se les pagan las horas que corresponden; solicita revisar.

La **DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA** informa que Contraloría estableció un tope en el pago de horas extraordinarias, no es decisión del municipio.

El **SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL** informa que el máximo de horas extraordinarias autorizadas son 80, 40 de ellas al 25% y 40 al 50%.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** consulta al Sr. Alcalde cuál será la ubicación de las ramadas; espera que el tema ya esté resuelto para evitar inconvenientes de última hora.

Se refiere a la inundación del campo deportivo de Rosita O'Higgins, allí faltó un levantamiento del terreno y hay un ITO responsable que no ha cumplido, situación que debe ser solucionada a la mayor brevedad, además no tiene un cuidador. Hay que abordar el tema de la administración, mantención del recinto y programar su utilización, como una forma de optimizar el uso de ese campo deportivo.

Reitera el tema que ha planteado anteriormente en relación a la demora en la entrega de certificados de inhabilitabilidad para postular al mejoramiento de viviendas sociales. La DOM debe agilizar el mecanismo para entregar los certificados para que los vecinos puedan hacer sus postulaciones oportunamente.

Informa que se encuentra presente, la dirigente vecinal Sra. Pamela Parra quien plantea la necesidad de cerrar un sitio abandonado de propiedad municipal que se encuentra ubicado al lado del Liceo B-12 porque se ha convertido en un foco de delincuencia y drogadicción.

Señala que para la próxima semana convocará a una reunión de Comisión Organizaciones Comunitarias con personal de Dideco para que den a conocer al Concejo los restantes programas que dependen de dicha Dirección.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

El Concejal **SR. CAREAGA** en relación a la cancha de Rosita O'Higgins, el tema de las inundaciones ha sido permanente en ese sector; en el sector también funciona un Jardín Infantil que también se inunda llegando las aguas hasta la Villa Coiquén, el tema afecta no sólo a la cancha deportiva sino también a los vecinos del sector por lo que solicita tomar medidas de solución.

Se refiere al tema del cementerio municipal publicado en el diario de hoy, es preocupante la falta de terreno, su capacidad no resiste más de dos años lo que obliga a tomar medidas a corto plazo. En el presupuesto del presente año se consideró una partida para la construcción de un crematorio, incluso presentó en la Comisión un modelo que se construyó en Punta Arenas, consulta si el estudio ha tenido avances porque es una necesidad inmediata para la ciudad, debido a que el terreno del cementerio ya no da para más.

Solicita a la Sra. Directora de Secpla informarle por escrito el estado de avance del PLADECO y en qué etapa está el estudio encomendado a la Universidad del Bío Bío.

En el Concejo pasado se pidió hacer entrega a los Señores (as) Concejales (as) de las Bases de Licitación de Áreas Verdes, no las ha recibido por lo que reitera la petición para conocer si se incluyen las nuevas Villas y otros sectores, hasta el momento, la Villa Santa Rosa no se ha considerado.

En relación a las ramadas, solicita a los organizadores buscar un lugar accesible para personas que se movilizan en silla de ruedas.

Informa a los Señores (as) Concejales (as) que convocará a una reunión de la Comisión Alcoholes para continuar con el análisis de la Ordenanza de Alcoholes para luego someterla a consideración del Concejo.

Tiene la palabra la Concejala Sra. Brígida Hormazábal Gaete.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** felicita al Concejo por el FONDEVE que está favoreciendo a sectores que nunca habían sido considerados.

Solicita al Equipo de Emergencia concurrir a la Escuela Marta Colvin porque tuvo que suspender las clases porque nuevamente se inundó.

Solicita hacer una inspección a la infraestructura para ver qué está ocurriendo.

Comenta que la Ley N° 20.922 dispone el Concurso del Departamento de Salud para regularizar la Planta que regirá a partir del año 2018, sobre el tema consulta ¿cuál es la función que cumplirán los Jefes de Departamentos que tienen mucho que decir en relación al desempeño de los funcionarios que postulan a la Planta y a Contrata, es necesario la opinión de ellos en relación a la gestión que han cumplido. Es un gran desafío del municipio reconocer el trabajo de los mejores.

Informa que nuevamente don Omar Contreras, desde España se ha comunicado con ella, para solicitarle insistir ante el Sr. Alcalde para dar una respuesta definitiva sobre la autorización para instalar una escultura en calle Alonso de Ercilla con Barros Arana.

Felicita a la Sra. Directora del Tránsito por la señalética instalada en Villa Ferrocarril, a la vez reitera la respuesta sobre su petición de autorizar doblar con precaución con luz roja en Av. O'Higgins con Diego de Almagro.

Reitera su petición sobre un estudio para la instalación de un semáforo en Diego de Almagro con Av. Francia porque aumentará la congestión vehicular con la entrega de los departamentos.

Sobre el cambio de luminarias de la ciudad por luces LED, solicita hacerle entrega de una calendarización para conocer las prioridades, en el sector de la población Ferretera, los vecinos plantean la falta de iluminación y por su cercanía al JUMBO hay mucha circulación de camiones de carga que dificultan el tránsito peatonal lo que se suma a la falta de alumbrado público.

Comenta que no se ha dado respuesta a los requerimientos planteados por la Junta de Vecinos Volcanes 2, en carta que entregó al Sr. Administrador Municipal, consulta si se ha hecho algo al respecto e informarle.

Informa que la próxima semana convocará a reunión de la Comisión Educación para dar a conocer las metas cumplidas del PADEM 2016, la situación de matrícula de algunos establecimientos y la problemática de los docentes que no están cumpliendo los parámetros exigidos por el Mineduc y cómo vamos a abordar el tema.

Comenta que el Parque de las Flores está iniciando gestiones para construir un crematorio.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Camilo Benavente Jiménez.

El Concejal **SR. BENAVENTE** se refiere a las Plantas Municipales, se ha planteado el tema de creación de nuevas Direcciones, del nivel de profesionalismo que se requiere en cada Departamento para optimizar la gestión; es la oportunidad este 2017, para armar una Planta con los mejores profesionales y técnicos, lo ideal a su juicio, es hacer la selección de manera más participativa, es necesario conocer las opiniones con Directores Municipales que son quienes mejor conocen el desempeño funcionario de su personal; es aconsejable que para este tipo de situaciones sean convocados los Concejales que también tienen algo que decir, lo cree necesario por la transparencia del proceso.

En relación al PLADECO, plantea que participó en una reunión de trabajo con la Universidad del Bío Bío, a su juicio no se ve bien el Estudio, adolece de errores, se advierte poca consistencia, la importancia de este instrumento exige un trabajo más riguroso, nadie toma nota de la exposición, no hay acta, en resumen no le parece un trabajo serio y profundo.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que ya había advertido la poca eficiencia de este Estudio y se ha hecho llegar esta preocupación a las más altas autoridades de la Universidad del Bío Bío, porque la Municipalidad exige que este trabajo deba ser del mejor estándar de calidad.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** se refiere al problema que afecta a la Sra. Pamela Parra a causa de un terreno de propiedad municipal, solicita se proceda a cerrar el sitio por cuenta del municipio, tal como se exige a los vecinos que tienen terrenos abandonados que se transforman en lugar de reuniones de delincuentes y drogadictos.

Solicita la entrega de credenciales para los Señores (as) Concejales (as) que están bastante atrasadas.

Plantea la situación que afecta al funcionario del DAEM don Jaime Navarro Obando, cuya hija fue violada por un funcionario municipal. El daño moral y psicológico que lo afecta lo ha motivado a pedir cambio de jornada o retiro voluntario con pago de indemnización porque no resiste trabajar en las condiciones actuales. Solicita al Sr. Alcalde tratar el tema con el afectado en forma privada.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** responde que está en conocimiento de la situación que afecta al funcionario y en busca de solución.

La Concejala **SRA. HORMAZÁBAL** informa al respecto que el Director del DAEM está dispuesto a indemnizarlo, sólo falta dar inicio al proceso con la firma del solicitante.

Continúa el Concejal Sr. López con sus incidentes.

Se refiere a una carta de la Junta de Vecinos N° 26, Los Volcanes en que plantean varias necesidades del sector, hace entrega del documento al Administrador Municipal Sr. Vallejos para dar respuesta a lo solicitado.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** en relación a la celebración de las Fiestas Patrias propone que este año las ramadas sean instaladas en la Plaza de Armas para dar mayor realce a esta tradición, cree que es el lugar apropiado donde pueda participar toda la ciudadanía.*

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que está resuelto que la Fiesta de la Chilenidad se instalará en la Plaza de Armas para Fiestas Patrias, lo de las ramadas está en conversaciones y deben resolverlo durante la semana.*

*El Concejal **SR. CAREAGA** comenta que a su juicio, la Plaza de Armas no es lugar adecuado para instalar las ramadas.*

*El Concejal **SR. VACCARO** informa que participó de la entrega de los drones que hizo la Embajada de Taiwan a los Bomberos de Ñuble para hacer un cuidado preventivo de incendios forestales. Asistieron a esta ceremonia los Concejales Señores Huepe y Benavente.*

En relación al tema recurrente de focos apagados, en distintos sectores de la ciudad, siente que hace falta la colaboración de los vecinos. Hay una aplicación que permite informar a la página web de la Municipalidad qué focos están apagados y así facilitar la labor de los equipos de emergencia para dar la solución, también permite saber en qué lugar están los equipos de emergencia.

Agradece la señalética que se instaló en el pasaje La Castilla en el sector donde se ubica la ONG Luces del Futuro.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1651/2017 del 09.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos del Departamento de Salud (2 modificaciones).

ACUERDO N° 545/17. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto del Departamento de Salud:*

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo.	10.813.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros.	10.813.-
			TOTAL SUPLEMENTACIÓN M\$	10.813.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M\$
22			Bienes y Servicios de consumo.	10.813.-
	04		Materiales de Uso o Consumo.	6.450.-
	05		Servicios Básicos.	1.158.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones.	2.800.-
	08		Servicios Generales.	405.-
			TOTAL DISMINUCIONES M\$	10.813.-

ACUERDO N° 546/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Departamento de Salud.

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo.	1.704.-
	10		Servicios Financieros y de Seguros.	1.704.-
			TOTAL SUPLEMENTACIÓN M\$	1.704.-

GASTOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	DISMINUYE M\$
29			Adquisición de Activos no Financieros.	1.704.-
	05		Máquinas y Equipos.	1.704.-
			TOTAL DISMINUCIONES M\$	1.704.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1672/2017 que solicita acuerdo para aprobar la Intención de Compra, mediante la modalidad de Grandes Compras por Convenio Marco denominada Adquisición de una Motoniveladora y dos Retroexcavadora para la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 547/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la Intención de Compra, mediante la modalidad de Grandes Compras por Convenio Marco denominada "Adquisición de una (1) Motoniveladora y dos (2) Retroexcavadoras para la I. Municipalidad de Chillán", al oferente Salinas y Fabres S.A., Rut. N° 91.502.000-3, por la cantidad de una (1) Motoniveladora John Deere modelo 670 G, y dos (2) Retroexcavadoras John Deere modelo 310 L por un monto total aproximado de US\$ 490.000 más IVA.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1678/2017 del 16.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 20.000.

ACUERDO N° 548/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000
	TOTAL	M\$20.000

GESTION INTERNA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	20.000
	TOTAL	M\$20.000

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1679/2017 del 16 de Agosto de 2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 1.500.

ACUERDO N° 549/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS CULTURALES – BIBLIOTECAS Y MUSEOS

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
31.02		004 "Obras Civiles"
2020	INVERSION MUSEOS Y BIBLIOTECAS (AREA CULTURAL)	2.000
	TOTAL	M\$2.000

PROGRAMAS CULTURALES – BIBLIOTECAS Y MUSEOS – BIBLIOTECA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	500
	TOTAL	M\$500

PROGRAMAS CULTURALES – EXPRESIONES ARTISTICO CULTURALES

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.500
	TOTAL	M\$1.500

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/1680/2017 del 16.08.2017, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán por M\$ 600.

ACUERDO N° 550/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

PROGRAMAS CULTURALES – BIBLIOTECAS Y MUSEOS – MUSEO DE LA GRAFICA

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYE	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	600
	TOTAL	M\$600

PROGRAMAS CULTURALES – BIBLIOTECAS Y MUSEOS – MUSEO DE LA GRAFICA

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTA	DENOMINACION	M\$
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	400
22.08	SERVICIOS GENERALES	200
	TOTAL	M\$600

COMISIÓN ALCOHOLES.

Se ponen en votación para acuerdo las solicitudes informadas en Actas N° 17 de fecha 10 de Agosto de 2017.

1.- ORD. N° 100/ 1324 /2017, del 30.06.2017.-

SOC. COMERCIAL SALINAS Y MOISAN LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Avda. Argentina N° 242, respuesta desfavorable de Presidenta JJVV N° 2 “Sargento Aldea”, Sra. Raquel Hernández Barrios, informe favorable de Carabineros. (Retro)

ACUERDO N° 551/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente de alcoholes.

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Soc. Comercial Salinas y Moisan Ltda.

Rut. 76.399.843-6

Dirección: Av. Argentina N° 242.

2.- ORD. N° 100/ 1541 /2017, del 28.07.2017.-

CREMILDA VILLALOBOS VALENZUELA: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Rosauco Acuña N° 11, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 14 “Huambalí Estadio”, Sr. Héctor Clavería San Martín, informe favorable de Carabineros.

ACUERDO N° 552/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente de alcoholes.

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Cremilda Villalobos Valenzuela.

Rut. 9.058.964-4

Dirección: Rosauco Acuña N° 11.

3.- ORD. N° 100/ 1542 /2017, del 28.07.2017.-

CRISTIAN MARCELO HERNANDEZ ROJAS: Solicita Patentes **de Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Francisco Ramírez N° 105, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 8 “Chillancito”, Sr. Alfonso Figueroa Sepúlveda, informe de Carabineros favorable.

ACUERDO N° 553/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente de alcoholes.

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Cristian Marcelo Hernández Rojas.

Rut. 15.109.115-6

Dirección: Francisco Ramírez N° 105.

4.- ORD. N° 100/ 1587 /2017, del 03.08.2017.-

Solicita rechazar o renovar **2 patentes** periodo 2017, JJVV favorable, no registran partes cursado.

ACUERDO N° 554/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación de dos patentes de alcoholes, período 2017, según se indica:

ROL	RUT	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	ACTIVIDAD ECONÓMICA
401969	8.448.082-7	JAVIEL GATICA UTRERAS	AVDA.LOS PUELCHES 186	RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO (TRANSF. F/20565)
400272	4200733-1	HÉCTOR GONZÁLEZ	CONSTITUCIÓN 690	CABARETS

		GAJARDO		
--	--	---------	--	--

5.- ORD. N° 100/ 1598 /2017, del 04.08.2017.-

SALON DE EVENTOS Y RESTAURANTE LA MOTONETA LTDA.:

Solicita Patente **Restaurante de Turismo**, ubicado en Camino a Pinto Km. 3040, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 23-R “Boyen”, Sr. Humberto Torres Riquelme.

ACUERDO N° 555/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente de alcoholes, período 2017.

Tipo de patente: Restaurante de Turismo.

Contribuyente: Salón de Eventos y Restaurante La Motoneta Ltda.

Rut. 76.729.062-4

Dirección: Camino a Pinto, Km. 7, N° 3040.

6.- ORD. N° 100/ 1634 /2017, del 08.08.2017.-

COMERCIALIZADORA DE CARNES TERESA GONZALEZ E.I.R.L.:

Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Camino a Pinto Km. 7 (Lt. 1A Fundo San Juan), respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 20-R “Lautaro”, Sra. Juana Reyes Vizcarra, informe favorable de Carabineros.

ACUERDO N° 556/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Comercializadora de Carnes Teresa González E.I.R.L.

Dirección: Camino a Pinto, Km. 7 (lt. 1ª Fundo San Juan).

7.- ORD. N° 100/ 1635 /2017, del 08.08.2017.-

RESTORAN MARISCOS EL FARO LTDA.: Solicita Patente de **Restaurante Diurno y Nocturno**, ubicado en Claudio Arrau N° 185, respuesta favorable de Presidenta JJVV N° 1 “Comandante San Martín”, Sra. Miriam Garcés Pérez, informe favorable de Carabineros.

ACUERDO N° 557/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente solicitud de patente:

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

*Nombre Contribuyente: RESTORAN MARISCOS EL FARO LTDA.
Rut. 76.729.961-3*

Dirección: Claudio Arrau N° 185.

8.- ORD. N° 100/ 1643 /2017, del 08.08.2017.-

JAVIEL ERASMO GATICA UTRERAS: Solicita **Traslado** Patente Rol 401969 **Restaurante Diurno y Nocturno**, respuesta favorable de Presidente JJVV N° 25 “Marta Brunet”, Sr. José Díaz Muñoz, informe favorable de Carabineros.

ACUERDO N° 558/17. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado de patente rol: 401969.

Tipo de patente: Restaurante Diurno y Nocturno.

Contribuyente: Javiel Erasmo Gatica Utreras.

Rut. 8.448.082-7

Dirección: Los Puelches N° 186.

Dirección anterior: Constitución N° 32.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas en señal de duelo por el fallecimiento del profesor del Liceo Narciso Tondreau, don Edmundo Guíñez Cáliz (Q.E.P.D.).